



ORDEN DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL POR LA QUE SE APRUEBA EL PLAN DE CONTRATACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA EL AÑO 2023.

El Decreto 93/2019, de 8 de agosto, del Gobierno de Aragón, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón creó el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial y el Decreto 18/2020, de 26 de febrero, del Gobierno de Aragón, se aprobó la estructura orgánica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

El artículo 28.4. de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que “las entidades del sector público programarán la actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa, previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”.

El artículo 6.2. de la Ley 19/20213, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la Información pública y buen gobierno, establece que “las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución”.

Por su parte, el artículo 14.1. de la Ley 8/2015, de 25 de marzo, de Transparencia de la Actividad Pública y Participación Ciudadana de Aragón establece que “las Administraciones Públicas aragonesas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en que basen su actividad y, en todo caso, los que vienen exigidos por la normativa sectorial en el plazo máximo de un mes desde su aprobación y durante toda su vigencia”.

En cumplimiento de los citados artículos y con el objeto de fomentar, tanto la publicidad y transparencia de los procedimientos como la competencia y eficacia de la contratación administrativa, el plan de contratación del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial recoge las propuestas de contratación por procedimiento abierto y abierto simplificado que los diferentes centros gestores del departamento han previsto licitar a lo largo del ejercicio 2023, con una duración anual o plurianual.

Este plan anual de contratación es un plan orientador de la actividad contractual del Departamento, sin carácter vinculante, abierto y sujeto a cambios y modificaciones en



función de las necesidades de los centros gestores en el ejercicio de sus funciones a lo largo del año, de la disponibilidad presupuestaria del Departamento durante el ejercicio y de la asignación de fondos europeos correspondientes al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y otros que se pudieran implementar.

Por todo ello, en uso de las competencias atribuidas como órgano de contratación, de acuerdo con la disposición adicional segunda de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón,

DISPONGO

Primero.- Aprobar el Plan de Contratación del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para el año 2023, que se incorpora como anexo a esta Orden.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Aragón, en el Portal de Transparencia del Gobierno de Aragón y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

Arturo Aliaga López



Anexo

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL. PLAN DE CONTRATACIÓN 2023										
	OBJETO DEL CONTRATO	PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido)	CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	ANUALIDADES	LOTES	PRÓRROGA	FORMA DE ADJUDICACIÓN	FECHA PREVISTA PUBLICACIÓN LICITACIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA PREVISTA DE INICIO
SGT	Suministro e instalación de varios vidrios en la fachada del Centro de Artesanía	30.000,00 €	II	1	1	No	Procedimiento abierto simplificado abreviado	abr-23	Tres meses	sep-23
DG INDUSTRIA Y PYMES	Plan de inspección industrial de Aragón	50.000,00 €	II	1	1	No	Procedimiento abierto simplificado	abr-23	Seis meses	jul-23
	Actualización sistema de gestión ayudas Gesta	35.000,00 €	VI	1	1	No	Procedimiento abierto simplificado	may-23	Cuatro meses	ago-23
DG TURISMO	Stand ferias 2024	295.000,00 €	VI	1	1	No	Procedimiento abierto	mar-23	1 año	ene-23